El Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Andújar,

Vista la solicitud de **ACTUACIÓN EXTRAORDINARIA** que presenta **D. Santiago Morenes Solis** previa a la licencia de obras para **Construcción de Salón Montero Anexo a la Vivienda Unifamiliar Aislada NO vinculada a la Actividad Agropecuaria y Anexos (Actuación Extraordinaria), que pretende realizar en terrenos situados en el polígono 34, parcela 01, Finca el Risquillo, finca Registral 10.117**, por medio del presente y de conformidad con lo dispuesto en el art. 32.2 b) DEL REG/LISTA.

Y a tal efecto se hace constar de acuerdo con el art. 8.2 REG/LISTA, y por Providencia de la Alcaldía de fecha 19 de Junio de 2024, se acuerda admitir a trámite dicha solicitud y someter el expediente a exposición pública por el plazo de **UN MES** desde su publicación en el BOP, en el Portal Web y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento para presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos.

En Andújar, fecha y firma electronicas.
El Alcalde
Francisco Carmona Limón.

Plaza de España. 1. 23740 Andújar – Jaén I T 953 50 82 00 CIF P 2300500 B I www.anduiar.es

CSV: 07E900250BE100J7J4X3U2Z7M8

ANDÚJAR AYUNTAMIENTO

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E900250BE100J7J4X3U2Z7M8 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA
FRANCISCO CARMONA LIMON-ALCALDE-PRESIDENTE - 25/07/2025
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=ZIURTAPEN ETA ZERBITZU ENPRESA-EMPRESA DE CERTIFICACION Y SERVICIOS IZENPE S.A., C=ES - 25/07/2025 10:51:52

EXPEDIENTE :: 2025URBA25000282
Fecha: 21/02/2025
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL